## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

" HILBUR S.A. "

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía "HILBUR S.A. "AL 31 de diciembre del 2007, de conformidad con el articulo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptada, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes:

a) Esta compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes.

Atentamente

Lorena Vallejo

Martha Valleso 16.

**COMISARIO** 

Redul Control of CONTO